

Montevideo, 31 de Julio del 2020.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nº 271/2020

Forma de Cotizar: Precios por ítem, en moneda nacional, sin impuesto, detallándolo de forma separada. Cuando corresponda, en la oferta deberá establecerse: presentación, marca y/o aclaración del/los artículo/s ofertado/s, no se aceptarán ofertas que establezcan intereses por mora.

Ítem	Artículo	Cantidad	Presentación
1	Lampara led de 12w, luz fria.	Hasta 12	Unidad
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Importante:

- Es de carácter obligatorio la presentación del formulario del Art. 46 del TOCAF.
- La adjudicación se realizara a la oferta de menor precio, siempre que ésta cumpla con las especificaciones solicitadas.

Mantenimiento de oferta y de precios: 30 días.

Apertura: 05/08/2020

Hora: 10:00

Forma de pago: CREDITO SIIF

Telefax: 2320 8894 – 099 370 631



**Oficina de Compras
SAI de las PPL**

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N° 271/2020, [el que suscribe / _____ representada por _____ en calidad de _____], declara bajo juramento no estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento publico, ante un funcionario publico, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.